



PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

PROCESO CAS N.º 227-2025-SUTRAN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) JEFE/A DE GRUPO UD

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICA 10% (Ley N°29248)	BONIFICA 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	SUB TOTAL BONIF % años exp sector público (Ley N°31533)	Total
1	PERALTA APOLO EDUARDO ANTONIO	40	17	26.0	0.00	0.00	83.0	0.0	83.0
2	PILCO QUIROZ SEGUNDO ALCIDES	40	15	22.3	0.00	0.00	77.3	0.0	77.3
3	SANTAMARIA MAZA LEIDY MILAGROS	40	15	23.0	0.00	2.30	78.0	2.3	80.3
4	CALIZAYA CONDORI SAMANTHA ANDREINA	40	15	0.0	0.00	0.00	55.0	0.0	55.0
5	SAAVEDRA TEJADA FRANK	40	15	30.7	3.07	0.00	85.7	0.0	85.7

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	SAAVEDRA TEJADA FRANK	85.7	1	GANADOR/A
2	PERALTA APOLO EDUARDO ANTONIO	83.0	2	ACCESITARIO/A
3	SANTAMARIA MAZA LEIDY MILAGROS	80.3	3	ACCESITARIO/A
4	PILCO QUIROZ SEGUNDO ALCIDES	77.3	4	ACCESITARIO/A
5	CALIZAYA CONDORI SAMANTHA ANDREINA	55.0	...	...

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **03/11/2025 al 07/11/2025**), en nuestra sede ubicada en **Jr. Dos De Mayo N. 1007 - CHACHAPOYAS** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe





- (1) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:

1. Registro de Derechohabientes.
2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
10. Declaración Jurada – REDERECI.
11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 31 de octubre de 2025.

El comité de selección.